



DECLARACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15 SOBRE LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS CARCELARIOS EN LA COMISARIA 15 – GUZMÁN 396 – CHACARITA.

El Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15, en el marco de la 146° asamblea plenaria con la participación de los vecinos que la conforman y a instancias de las **Comisiones de Ambiente y Espacio Público y la de Seguridad y Derechos Humanos: RECHAZAMOS la instalación de los Módulos Carcelarios (MC) prevista en el estacionamiento de la Comisaria 15 parcela Guzmán 396, barrio de Chacarita.**

Al respecto consideramos que el proyecto de MC lejos está de dar respuesta a la problemática de la seguridad en los barrios de nuestra Comuna. Por el contrario, entendemos que puede agravarse.

La seguridad que los vecinos necesitamos requiere un abordaje integral, no la multiplicación de celdas en cercanías de un parque, un colegio y un jardín maternal. La seguridad que los vecinos necesitamos no es la de policías a cargo de detenidos dado que no están preparados para dicha función.

La seguridad que los vecinos necesitamos consiste en el respeto por nuestros espacios y no la apropiación inconsulta y contra toda norma para instalar los contenedores-prisión.

La seguridad que los vecinos necesitamos conlleva el respeto a nuestra opinión y el interés por conocerla.

Hace 14 años estamos esperando dentro de la misma manzana la construcción de un polideportivo. A pesar de estar aprobado por la justicia y ser un reclamo generalizado de los vecinos, aún no se ha colocado un solo ladrillo. Exigimos la misma celeridad para concretar un espacio necesario para que nuestros hijos hagan deporte antes que ampliar las plazas de detención.

Rechazamos el proyecto de módulos de detención en el mismo espacio para esparcimiento de nuestros jóvenes. **¿Qué seguridad garantiza el GCBA ante posibles fugas, qué fantasía propone a quienes tienen derecho a otro imaginario mientras se desarrollan?**

Los vecinos **EXIGIMOS** otro tipo de consideración por parte del Gobierno de la Ciudad ante decisiones que involucran nuestra vida.

Exigimos que se nos escuche, que se convoque a los Consejos Consultivos y a los vecinos de las zonas afectadas por esta inconsulta medida.

Recordamos que en el caso del predio que nos compete se trata de una Urbanización Parque (UP) en el actual y vigente Código Urbanístico.

La Comuna 15 carece de suficientes espacios verdes y lugares de esparcimiento, de suficientes centros de atención sanitaria entre otras necesidades irresueltas.

Ocupar dicho espacio con inconsultos e inconvenientes módulos carcelarios, desconoce las prioridades de quienes habitamos la comuna.

La seguridad requiere respuestas responsables y comprometidas por parte del Gobierno. Aún estamos a tiempo. Esperamos ser escuchados y considerados.